

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué mediante auto de fecha 15 de febrero de 2023 numeral 3, la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, se permite notificar a todos los funcionarios vinculados en provisionalidad en los cargos ofertados por el Departamento del Tolima mediante convocatoria de la C.N.S.C. No. 2434 de 2022, de la acción de tutela Rad. 73001-31-03-002-2022-00270-00, siendo accionante el Sindicato Unitario de Trabajadores del Estado – SUNET; y accionada, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC Departamento del Tolima, con el fin de que puedan ejercer su derecho de defensa, si a bien lo tienen, como sujetos vinculados dentro de la presente acción.

Los escritos deberán ser enviados al correo [j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co) o [accconsjuz02cciba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:accconsjuz02cciba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

“(…)

1.- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Tolima mediante la providencia de fecha 14 de febrero de 2023.

2.- Vincular a los funcionarios públicos que se encuentren vinculados en provisionalidad en los cargos ofertados por el Departamento del Tolima mediante la convocatoria Proceso de selección número 2434 de 2022 – Nueva Territorial 2022 por considerar que le asiste interés en el presente trámite.

3.- Ordenar al Departamento del Tolima proceda a notificar el contenido del presente auto a los funcionarios públicos que se encuentren vinculados en provisionalidad en los cargos ofertados por el Departamento del Tolima mediante la convocatoria Proceso de selección número 2434 de 2022 – Nueva Territorial 2022 mediante la fijación de un aviso en un lugar visible de las instalaciones de la gobernación y en el portal web de la convocatoria de la gobernación del Tolima. El aviso deberá indicar a los interesados que pueden hacerse parte y ejercer su derecho de defensa, si a bien lo tienen, dentro de la tutela que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué interpuesta por el sindicato unitario de trabajadores del Estado - SUNET en contra de la CNSC y el Departamento del Tolima radicado bajo el número 73001310300220220027000 la cual fue admitida mediante auto de fecha 01 de diciembre de 2022, para lo cual podrán enviar sus escrito al correo [j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co) o [accconsjuz02cciba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:accconsjuz02cciba@cendoj.ramajudicial.gov.co) . El aviso deberá estar publicado en el sitio dispuesto para tal fin por el lapso de dos (2) días”.

Se anexa: Auto Admisorio y Escrito de Tutela.

Cordialmente,

  
**JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**  
Secretario de Educación y Cultura del Tolima



Proyectó y Revisó: Oficina de Asuntos Legales y Públicos.

**“EL TOLIMA NOS UNE”**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º.

Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 829 - Telefax (8) 2 639852

Ibagué - Tolima - Colombia